

**Titulo de la Ponencia:** Una iniciativa universitaria para la promoción de derechos de los jóvenes en conflicto con la Ley Penal.

**Autores:** Patricia Real

**Comisión:** IV. Familia, niñas, niños y adolescentes. El Derecho en la vida cotidiana

**Palabras Claves:** Jóvenes, penal, derechos humanos, prevención, práctica socioeducativa

### **Breve presentación del proyecto:**

#### **Antecedentes**

En este Proyecto estudiantes universitarios se forman y aprenden junto a adolescentes en situación de conflicto con la Ley Penal. La concepción, diseño y ejecución de esta iniciativa seleccionada por el Programa Nacional de Voluntariado Universitario (PNVU) del Ministerio de Educación de la Nación, y que obtuvo una Mención especial del Premio Presidencial “Prácticas Educativas Solidarias en Educación Superior”, se desarrolla en forma sistemática desde principio del año 2006, pero se asienta en procesos que se llevan adelante desde 1992 desde el Área Psi Jurídica del Centro de Investigación y Desarrollo Social UNR, a cargo de la Ps. Marcela Salvai, en colaboración con la Dirección de Justicia Penal Juvenil del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe, más otras organizaciones sociales, como Cadena Informativa, Asociación Civil.

El **Centro de Investigación y Desarrollo Social (CEIDES)** aporta experiencia acumulada sobre metodologías de gestión social y cultural basada en la perspectiva de construcción de procesos centrados en los propios actores sociales, en nuestro caso los jóvenes adolescentes.

**El Proyecto de Investigación:** “**La perspectiva de los graduados psicólogos y la formación universitaria**”, aporta insumos de investigación sobre la formación del graduado psicólogo y el campo jurídico (desde el año 2001).

Creemos necesario partir de las propias experiencias que se están desarrollando para vincular la Universidad por un lado, y el Estado, las Organizaciones sociales y la Comunidad de jóvenes por el otro, y desde allí ir obteniendo un método. Este programa educativo nacional no es una innovación de cualquier tipo, es un punto de partida para que la universidad se ponga al servicio de lo social, criterio metodológico que debería aplicarse desde el momento de ingreso del estudiante a los estudios superiores. La preocupación es

cómo hacer para que la necesaria sistematización de estas experiencias no caigan en la abolición de lo múltiple, de la rica heterogeneidad de esas zonas de densidad donde se realiza de modo verdadero el medio universitario, es decir, en el “cuerpo social”. Esta función social, llamada extensión, es primaria en relación con la docencia y la investigación.

**El proyecto en curso tiene como punto de partida el brindar apoyo a jóvenes de 14 a 18 años mediante la práctica de redes solidarias.** El ámbito de aplicación lo han integrado las distintas instituciones que componen la Dirección provincial de referencia, tales como el Programa de Libertad asistida, el Instituto de Rehabilitación IRAR de Rosario y Casa Joven en la ciudad de Gral. Lagos, los cuales tienen distintos regímenes, desde lugares de encierro hasta asistencia en lugares abiertos. El propósito principal es generar propuestas de generación de redes sociales para la inclusión social de adolescentes.

Los campos incluidos de aplicación curricular en el proyecto son: la Comunicación, Información, Educación, Políticas públicas, Políticas sociales, Música, Arte, Fotografía, Deporte...

Uno de los rasgos a destacar es la **importancia que se da a la evaluación colectiva y micropolítica de la experiencia por parte de los integrantes, incluido el propio adolescente.** Esto permite, por un lado, **el ejercicio de un análisis institucional de la práctica y la formulación de criterios metodológicos que eviten el posible burocratismo en este sistema y, por otro lado, potenciar las fuerzas positivas que fluyen que miran al futuro de estos jóvenes.**

**El propósito del proyecto es apoyar una práctica de redes solidarias al servicio de adolescentes en conflicto con la ley penal.** Se parte de la problemática concreta de los mismos, para planificar acciones formativas y sociales a desarrollar según cada caso particular, sea individual o grupal. El proyecto está integrado por la **Dirección de Justicia Penal Juvenil del Ministerio Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe (DPJPJ)**, que facilita los espacios con jóvenes en esta situación. Por **estudiantes universitarios**, que ponen en juego los conceptos y categorías estudiados bajo la guía de **docentes e investigadores científicos**, y por otro lado, la orientación técnica y profesional de la **Organización de la Sociedad Civil “Cadena Informativa”**. Se funciona con la modalidad de talleres y actividades que tiendan a la inclusión social. Otra aspiración a

consolidar es el espacio colectivo creado para el encuentro de **experiencias institucionales en el marco de la nueva Ley 26.061 “Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”** que integra, tanto el ámbito de la educación superior universitaria, como el de las organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil. Desde esta articulación, la comunidad universitaria junto al medio social facilita la participación ciudadana, la promoción de derechos y la formación de estudiantes voluntarios en la compleja problemática social, jurídica y cultural de estos jóvenes.

El proyecto **se localiza en las ciudades de Rosario y de General Lagos, zona sur de la Provincia de Santa Fe.**

Las **actividades desarrolladas han dado apoyo a la prevención de la delincuencia juvenil** en estos adolescentes en base a la práctica de redes solidarias, mediante la participación en espacios que combinan aprendizaje, recreación y responsabilización subjetiva. Se generaron distintos espacios de expresión, comunicación y producción cooperativa con la participación activa de los jóvenes, y siempre partiendo de sus propios intereses sociales. Las decisiones en este **equipo transdisciplinario** se basaron en la diagramación de procesos de construcción de vínculos efectivos entre los participantes y el medio social, educativo y laboral para facilitar el egreso del joven. La instalación de un dispositivo formativo y de gestión social es atravesada por la organización de espacios colectivos para el encuentro de experiencias institucionales y concepciones sobre la minoridad y la gestión de políticas públicas integrando el ámbito de la educación superior universitaria, las O.G y la sociedad civil, logrando como efecto un aumento de la calidad institucional y un aprovechamiento del patrimonio humano y científico.

La **Asociación Civil sin fines de lucro “Cadena Informativa”(Periódico “El Eslabón”)**, aporta desde el área de práctica y conocimiento sobre comunicación social su dilatada experiencia, basada en la difusión en prensa escrita, articulación con medios de comunicación, apoyo en los asuntos de Derechos humanos y especialmente en el trabajo con grupos poblacionales de similares características a los jóvenes adolescentes en conflicto con la ley penal, muchos sin primaria completa.

Actualmente **se observa con más intensidad situaciones de desigualdad social, de soledad, de agresión, de indiferencia, de exclusión y de pobreza, que viven los jóvenes en general, y especialmente los que están en conflicto con la ley penal, beneficiarios**

directos de esta experiencia. En esta compleja trama, encontramos que el medio educativo, con el predominio de un modo escolar cerrado, expulsa a los jóvenes que no tienen en la mira una carrera académica hacia la universidad. A modo de ejemplo, operadores de minoridad expresaron que, “un alto porcentaje de jóvenes manifiesta serias dificultades a la hora de leer en voz alta un texto, porcentaje que aumenta drásticamente si hablamos de comprenderlo, sin embargo, ‘entienden’ rápidamente los productos de los medios masivos comunicación”. Los técnicos, especialistas e integrantes de Cadena Informativa, expresaron la importancia de la comunicación radial como modo de expresión privilegiado para la propia producción de contenidos por parte de los jóvenes con dificultades escolares, que viven en situación de vulnerabilidad o de privación de la libertad. Es importante llevar a cabo una experiencia de este tipo, que les permita compartir sus aspiraciones e ideales, expresarse desde su realidad no mediática y avanzar en otro proyecto de vida donde los derechos sociales se hagan realidad. La música, la voz, la imagen, tienen un atractivo especial para los jóvenes. Estos soportes, tratados bajo la modalidad de talleres, permiten el aprendizaje de técnicas informacionales y comunicacionales, y también, el compartir con un grupo de pares dedicado a la producción y planificación de una actividad colaborativa para la gestión de sus propios proyectos, construyendo actividades en el marco de la práctica de "redes" con la comunidad.

**Esta práctica educativa solidaria es una complementación entre grupos e instituciones.** Allí donde la irrupción de la violencia ocasiona el deterioro de los vínculos, la intención es posibilitar nuevos espacios, como la práctica de radio, fotografía y video que, pensada para desplegar acciones concretas que impliquen rehacer lazos sociales. Una forma de oponerse a la indiferencia a la que están sometidos los jóvenes excluidos, es problematizar esta situación y construir servicios comunitarios, sociales y culturales que expresen e inicien una circulación de “algo posible” para sus vidas. Aspirando a lograr una modificación subjetiva con los otros que lo rodean y suscitar cambios para que pueda **“mirar de otro modo...”**. Apuntar a una responsabilización subjetiva puede llevarse a cabo por medio del diálogo para salirse de la encrucijada entre el delito o la exclusión como única alternativa, como único destino. Consideramos necesario acompañar la apropiación de esta "otra" realidad, la del barrio, la de los vecinos, a fin de recuperar y reestablecer los lazos con la sociedad, promoviendo el vínculo con el grupo de pares, la recuperación de

ciertos valores que se creían perdidos, la solidaridad, la cooperación. "Mostrarle al mundo que esto pasa, que es difícil, que hay que estar en la lucha, pero que se sale, no se, a mí me salió bien..." (joven JMS 15 años). Las historias de vida, las radionovelas y las canciones que los jóvenes nos dan a través de sus voces en la radio, o de sus escritos en las revistas, o de sus imágenes en las fotografías, son una invitación a experimentar alegrías, junto a estudiantes universitarios, docentes, investigadores, operadores, técnicos, profesionales, funcionarios, integrantes de asociaciones civiles... un punto de partida y de salida para estos jóvenes, una problemática que nos atraviesa a todos en cuanto a responsabilidades.

**El medio laboral y la formación para el empleo** demandan trabajadores cualificados con capacidades técnicas y especialidades. Sin embargo estos jóvenes no tienen los medios ni la sociedad cuenta con un sistema educativo apropiado para dotarlos de las capacidades necesarias para aprovechar posibilidades futuras. Los jóvenes han expresado con preocupación que sus padres, los adultos y jóvenes de su entorno con baja o sin cualificación laboral, sufren con dureza el desempleo o el sobreempleo. En estos tantos callejones sin salida, aparecen soluciones "rápidas y eficaces" como los aparatos de comercialización de drogas, de delitos, etc., hecho que ellos mismos han expresado en varias oportunidades. Es por esto que este proyecto apunta a la articulación entre el sistema educativo, las organizaciones sociales y un servicio solidario. Estos jóvenes, a su vez, a partir de la participación en los distintos talleres con los que cuenta este proyecto de voluntariado, han demandado la inclusión en diferentes espacios culturales, de recreación o de capacitación. Esta demanda se encuentra íntimamente relacionada con el hecho que, tal como ellos mismos lo han manifestado, se encuentran sin ningún tipo de espacio de referencia o pertenencia, y esto sucede no sólo en el ámbito educativo y laboral, sino que también, se encuentran por fuera de aquellos lugares productores de vínculos sociales como ser: clubes, centros culturales y recreativos, centros de capacitación, entre otros. Esto hace que encuentren, en el "grupo delictivo", un espacio del cual formar parte, que les provee de una cierta identidad y que les permite ser alguien en esta sociedad, a pesar de la "portación de rostro", y obtener recursos de subsistencia. Por otro lado, nos encontramos con que actualmente las organizaciones sociales, tales como asociaciones civiles, fundaciones, cooperativas, otros; se encuentran, en general, aisladas, trabajan sin relacionarse y esto limita sus potenciales, agudizando la crisis que nos atraviesa. La **perspectiva de redes** de

este proyecto crea instrumentos para atravesar ese entramado social, ponerlo al servicio de estos adolescentes y multiplicar las alianzas sociales e institucionales.

Respecto de la **metodología**: el proyecto se inició con el establecimiento de criterios metodológicos y de organización de la experiencia. El concepto de **interdisciplinario** atravesó la constitución de los grupos de estudiantes voluntarios a quienes se les asignó un grupo de menores para la construcción de las actividades bajo **supervisión técnica e institucional** de los operadores provinciales. El trabajo entre disciplinas fue encontrando un lenguaje común y complementariedad de saberes académicos y populares. **El beneficiario no es pensado como receptor pasivo de la ayuda**. En cambio, nos hemos basado en **instrumentos para generar la participación** y la reflexión del beneficiario sobre su situación y facilitar quizás una nueva percepción de la problemática que lo afecte positivamente. A partir que un joven ingresa se le ofrecen las distintas posibilidades de prácticas educativas y gradualmente eligen, producen y se expresan en las distintas modalidades. Para favorecer el análisis de la experiencia y proyectarnos al futuro de esta práctica solidaria, no sólo se organiza un espacio para el diálogo colectivo sino que **se han construido instrumentos para pensar y valorar las actividades que se realizan**. En esta tarea, el CEIDES aporta una metodología basada en cartografiar el problema o situación en análisis. Se incluye el punto de vista del estudiante (consideraciones personales, cómo los afecta, posibles interrogantes, afectaciones). Los criterios metodológicos utilizados requieren no solo tomar en cuenta los **conceptos o ideas** que atraviesan la experiencia, sino también **los perceptos y las afectaciones**. Se les recomienda a los estudiantes que tengan **cuidado con las abstracciones**, mecanismo dominante en el medio universitario, y que intenten ser lo más concreto que puedan. La tarea que se intenta realizar no es una reunión entre “especialistas” con intenciones de devolver la formación recibida a conjuntos sociales “carenciados o privados” de bienes materiales y culturales. Por el contrario, se trata de **producir un “Encuentro y Diálogo” entre seres humanos** dispuestos a captar el funcionamiento del otro, sus fallos, acciones, deseos, intereses. Para esto hay que **introducir un dispositivo analítico** donde los componentes, ya sean universitarios, organizaciones sociales, grupos comunitarios, piensan y evalúan el modo de salirse de los problemas. Esa enfermiza tendencia a la abstracción en el medio universitario, es una operación donde una formación “abierta” al servicio de lo social debe romper. En nuestra

experiencia, se trata de **incorporar una dimensión militante del joven – trabajador – estudiante, al joven – subtrabajador urbano – que delinque, expulsado de los medios sociales, educativos y laborales.** Por otro lado, en el camino de construcción de instrumentos adecuados para la evaluación institucional, la Cátedra de Análisis de Políticas Públicas (Prof. Titular Lic. Cristina Diaz y colaboradora Lic. Paola Ukie y Miriam Vrancich) ha diseñado una “Ficha” sobre la base de los criterios construidos. El instrumento de evaluación aplicado se orienta a la revisión del trabajo y brinda elementos para la determinación del impacto y los resultados del mismo. De esta manera, el alcance de la herramienta valorativa utilizada se limita a la recolección de información sobre el desempeño de las actividades realizadas para facilitar la revisión de la experiencia en vistas al cierre de periodos y con proyección a la apropiación de lo aprendido, de forma tal que permita reconocer los errores y aciertos de la práctica y posteriormente iniciar las acciones correctivas pertinentes. Esto asegura la obtención y el análisis de la información en los varios niveles de implementación, constituyéndose en un insumo para una futura evaluación de objetivos que determine la eficacia del proyecto. La ficha contiene: la descripción de la actividad realizada, la institución donde tuvo lugar, el período de su realización, la función cumplida por cada estudiante durante los talleres, la cantidad de jóvenes asistentes y su actitud, las percepciones del equipo sobre la organización de los mismos, las dificultades y los logros obtenidos.

Asimismo se introducen otros apartados que consideran la opinión de los equipos sobre las instituciones componentes del proyecto, la coordinación del mismo y una reflexión de los estudiantes con relación a su carrera, el aprendizaje obtenido y la adecuación de los contenidos curriculares a la experiencia de voluntariado. Se recomienda su llenado en forma grupal, de manera que las conclusiones, observaciones o sugerencias puedan ser discutidas entre todos los participantes de la experiencia.

Los **beneficiarios directos han sido aproximadamente 50 (cincuenta) jóvenes en conflicto con la Ley penal** de la Región Rosario y Zona de Influencia, distribuidos en un curso anual. Estos son derivados desde los Juzgados de Menores a la Dirección Justicia Penal Juvenil del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe. Además, esta experiencia está integrada por un promedio de **25 estudiantes universitarios de diversas disciplinas**, distribuidos en un año. Los **beneficiarios comunicacionales** del

proyecto son los lectores de las revistas que se editan con los contenidos producidos por los adolescentes como suplemento del Periódico “El Eslabón” (5.000 suscriptores), otros lectores de revistas de otros medios comunitarios y de difusión, e integrantes de las organizaciones e instituciones comunitarias contactadas directamente. Los **beneficiarios intermedios o mediadores** son los Individuos, grupos, organizaciones e instituciones que participan en esta práctica, los estudiantes universitarios, los docentes, investigadores científicos, técnicos y profesionales integrantes de los equipos de trabajo de la U.N.R, Asoc. civil “Cadena informativa” y Dirección Provincial (D.P.J.P.J.), más otros docentes, investigadores científicos, técnicos y profesionales y representantes de asociaciones civiles, y otras organizaciones sociales y gubernamentales, sobre quienes se multiplica esta experiencia.

**Impacto que se espera en la comunidad como resultado del servicio:** la difusión de las producciones de los adolescentes en los suplementos gráficos y otros espacios de difusión del proyecto, sensibiliza a la comunidad en general acerca de la situación de vida de estos jóvenes. Por medio de la participación de las organizaciones de la sociedad civil, se aumenta el compromiso de la comunidad sobre esta problemática. Se espera aportar a la modificación de la percepción social que se tiene de los jóvenes en conflicto con la ley penal, en tanto son jóvenes que en lo esencial no difieren a otros de su misma edad, pero que en la actualidad se encuentran en situaciones sociales difíciles. Incrementar la conciencia de la necesidad de transformación de sus condiciones actuales hacia una sociedad con más oportunidades. Mitigar los efectos negativos de las representaciones sociales que se difunden a través de los medios de comunicación acerca del grupo social beneficiario, que los caracteriza como grupo que atenta contra las personas, cuando por el contrario, la mayoría de los delitos efectivamente cometidos son contra la propiedad. Es importante que la comunidad de jóvenes con causas penales experimente un lazo social diferente en el encuentro propiciado por el proyecto con los jóvenes universitarios. El aumento de la autoestima, la revalorización de conocimientos y actitudes son efectos explicitados por los propios miembros de esta comunidad.

En esta experiencia la **Dirección Justicia Penal Juvenil del Ministerio Justicia y Derechos Humanos Provincia Santa Fe (DPJPJ)** se encarga de: adoptar los resultados y propuestas que se van logrando en el avance de las actividades de los talleres y espacios de



trabajo con los jóvenes, y se brindan elementos para la toma de decisiones en estas políticas sociales, facilita técnicos y profesionales para supervisión y gastos de traslado del personal técnico, profesional y operativo de diferentes regiones de la provincia, en las jornadas integradoras donde se ha multiplicado la experiencia. La DPJPJ, quien delinea las políticas del área, enfatiza la labor de diseñar dispositivos que respeten los derechos y garantías de los jóvenes declarados penalmente responsables, y por otro lado, la importancia de acompañar con políticas de inclusión.

**La cantidad de docentes /investigadores participantes son trece**, el equipo conformado se encarga de la coordinación, el asesoramiento técnico y profesional dirigido a los estudiantes universitarios, la atención de consultas, reuniones de trabajo y a distancia por medio de correo electrónico, la supervisión de casos, el monitoreo y seguimiento de las actividades, y la evaluación de las distintas instancias de participación, ejecución y control del proyecto.

La **articulación curricular** que hemos formalizado al momento se caracteriza por su multidisciplinariedad. En estas acciones participan docentes, investigadores y estudiantes de diversas asignaturas y auxiliares de distintos proyectos de investigación.

Los contenidos curriculares que ponen en práctica **los estudiantes de Ciencia Política** “se centran en el examen de los supuestos epistemológicos y teóricos que atraviesan los distintos modelos construidos transdisciplinarmente para el abordaje de las políticas como objetos de estudio en diferentes contextos temporo-espaciales”. Para la actualidad argentina se revelan críticos los conceptos de “política pública”, “racionalidades” y “estrategias” de los actores, “autonomía restringida” y “restricciones contextuales”, “modelos de gestión” y en particular la “gestión relacional” y de “redes”. “La aplicación de estos conceptos se dirige al análisis del campo de lo público -en sentido amplio- implicado en la problemática jóvenes adolescentes en conflicto con la Ley Penal. El estudiante aprende a identificar situaciones problemáticas, a focalizar cuestiones, a rastrear posicionamientos públicos en torno a ellas, a describir formulaciones de problemas y de alternativas de intervención por parte de los actores relevantes involucrados, a caracterizar y analizar las políticas resultantes. Estas se trabajan como “nudos reveladores del proceso social”, evidenciando los recursos de poder en juego, sus fuentes y el estado de las relaciones de fuerza en el seno de la sociedad y las agencias estatales, para finalmente arrojar luz sobre los efectos de

sociedad que producen: cómo en sus funcionamientos -valiosos y no tanto- recrean poder, transforman o refuerzan relaciones sociales que deben ser adecuadamente ponderadas y valoradas. Las variadas actividades de aprendizaje se vinculan al adecuado relevamiento de las dimensiones enunciadas, con particular detenimiento en el examen situado del entramado institucional-normativo (leyes, resoluciones, disposiciones, reglamentos que regulan la actividad en la materia)”, (Prof. Titular Lic. Cristina Díaz, Cátedra Análisis de Políticas Públicas)

. Desde la **asignatura Producción Radiofónica de la Escuela de Comunicación Social**, se propuso explorar distintos criterios de producción radial. La radio es concebida como un lugar material desde el cual se construye la palabra colectiva, un espacio donde se juegan identidades y que tiene una historia de usos y saberes. El taller que se realiza con los jóvenes busca una forma de expresión para cumplir con dicho objetivo.

La **asignatura Redacción II de la Escuela de Comunicación Social**, aporta un espacio de taller, con la coordinación de la docente Lic. Ramona Domínguez, donde se profundiza el conocimiento sobre los distintos géneros periodísticos utilizados en los medios gráficos de comunicación. Esta práctica tiene la finalidad de alcanzar un nivel de práctica de escritura. Los jóvenes, en el taller de producción periodística, se acercan a la escritura como elemento disparador de producciones donde se plasma el pensamiento independiente de cada uno y la necesidad de decir, como acto que expresa valores. La palabra escrita logra constituirse en un vínculo con el otro y a la vez en documento que materializa las ideas y que permite en un punto construir la propia historia. Las producciones de los jóvenes se difunden en un **suplemento gráfico** que distribuye el Periódico El Eslabón, de la Asoc. Civil Cadena Informativa.

Desde la **asignatura Residencia Clínica de la Facultad de Psicología** se intenta generar un lugar de “ejercicio”, de “conocimiento” y de “interpelación” de la práctica clínica en una institución de salud, en este caso la Dirección provincial que se ocupa de los menores en conflicto con la ley penal, brinda un servicio de diagnóstico y tratamiento psicológico y social para tratar la generación de la responsabilización subjetiva de estos jóvenes en situación vulnerable. El estudiante realiza una experiencia acerca de las distintas vivencias que se categorizan como enfermedad y salud. Su recurso es la palabra, la escucha, la dramatización, el juego, etc.

La asignatura **Seminario “Prácticas de redes comunitarias”** de la Facultad de Psicología, aporta al desarrollo de competencias para la construcción de dispositivos colectivos para desarrollar prácticas sociales en situación de vulnerabilidad. El principal cometido es la elaboración de diagnósticos situacionales, elaboración de estrategias para la transformación social, Estudio de casos particulares, y la implicación ética y política de los analistas en el dominio de la intervención social.

**Resonancias de esta experiencia educativa y solidaria, entre la comunidad de adolescentes, las organizaciones sociales y del gobierno:** gracias a los apoyos recibidos creemos haber alcanzado cierto grado de calidad en el servicio construido, visualizado a través de los dispositivos transversales que permitieron sostener en forma permanente la función prioritaria de evaluación a cerca de las metas alcanzadas, en cuanto a la articulación de estos cuatro componentes de la experiencia desarrollada.

**Articulación del servicio social con los objetivos del aprendizaje académico:** para algunos de los integrantes, docentes e investigadores de las cátedras participantes era la primera vez que estaban en contacto con una práctica de aprendizaje - servicio, y se logró generar la inquietud de participar y construir una práctica con continuidad en este campo. En el caso de las que ya conocían esta modalidad de trabajo, se logró consolidar y ampliar el horizonte de trabajo.

**Participación de la comunidad educativa:** Esta práctica solidaria ha sensibilizado y predispuesto a las diversas instancias de conducción institucional universitaria. La participación activa del cuerpo docente, en la función de supervisión o evaluación de la experiencia. Otro de los impactos a señalar ha sido la participación indirecta que ha provocado este proyecto en los docentes debido a la jerarquización que provocó la promoción de los proyectos de voluntariado, y por consiguiente, de la extensión universitaria. Creemos esencial **construir en este tipo de experiencias articulaciones curriculares**, para no seguir reproduciendo disociaciones entre el medio universitario y el cuerpo social. De este modo, también se posibilita la introducción de las problemáticas sociales en la universidad, y por consiguiente, se procede a la actualización curricular y al mejoramiento del perfil del egresado. Creemos necesario incluir en el seno de las

evaluaciones de las carreras docentes y de investigadores este tipo de indicadores de utilidad social del conocimiento que se imparte.

**Importancia de contar con un proceso continuo de evaluación:** en los encuentros de evaluación aparecieron interrogantes sobre la relevancia social de los conocimientos adquiridos en un contexto educativo no formal como es la formación de adolescentes. Este proceso consolidó un devenir que logró institucionalizar en forma sistemática este servicio solidario.

**Modalidad de los espacios construidos:** Las actividades de planificación e implementación por parte, tanto de los estudiantes universitarios como de los adolescentes, se caracterizaban por ser modalidades abiertas, no preestablecidas por otros ajenos o distantes a ese encuentro de proximidad humana. Respecto de las organizaciones participantes, se ha logrado la institucionalización de esta pedagogía de la formación solidaria. El apoyo mencionado ha permitido la conformación y sistematización de un programa que facilita los planes de trabajo cotidianos de la práctica, los ha ampliado en cantidad y ha contribuido a la calidad de los servicios solidarios prestados y la formación recibida por los estudiantes.

**Efectos en los estudiantes universitarios y en la comunidad de adolescentes:** los estudiantes han expresado la importancia de participar en actividades relevantes en relación con la comunidad de adolescentes y de jóvenes. La lógica de la participación juvenil en el devenir de esta práctica ha sido la de intensificar el vínculo que va de un joven a otro joven, de un estudiante universitario a un adolescente en conflicto con la ley penal, y viceversa.

El desafío de esta práctica ha sido la lógica de la inclusión social. Se destaca la activa participación de los estudiantes desde las etapas tempranas del proyecto, tales como diagnóstico, diseño y planificación de las actividades de promoción hasta las de gestión en sus múltiples aspectos y evaluación social, política y ética sobre la marcha esta práctica.

No sólo **se han puesto en juego los aprendizajes alcanzados** en el ámbito académico, sino que las necesidades propias de la gestión de esa práctica social, ha llevado a los estudiantes a la **búsqueda de nuevos aprendizajes por alcanzar**, la búsqueda de nuevas herramientas para trabajar con estos jóvenes, como por ejemplo, el desafío que es orientarlos hacia la búsqueda de empleo, según las iniciativas que plantean.

Otro rasgo importante ha sido **el grado de intensidad** que se ha logrado en esta experiencia, el cual ha sido alto, y entre otros aspectos, ha influenciado la duración prolongada de los integrantes (no menos de 6 meses), como también la cantidad de tiempo que se le dedica a cada encuentro de producción o de evaluación en particular. Sumado a esto, una preparación cuidadosa de los intervinientes, al compás de generar condiciones que permitan la improvisación y la espontaneidad en las producciones, en oportunidad del encuentro entre estos dos grupos o segmentos sociales diferentes, los estudiantes universitarios y los adolescentes en riesgo social.

Las expresiones que confirman un aumento de la autoestima, comportamientos pro sociales, motivación para las tareas y compromiso con el propio aprendizaje, han sido efectos recurrentemente explicitados por los integrantes de este proyecto. Por ejemplo, en un momento la institución decide anteponer los talleres y espacios no formales de aprendizaje, previo al horario del “aula radial” (aula multigrado dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia en Convenio con Libertad Asistida), lo cual impactó directamente en el aumento de la asistencia y permanencia escolar de los adolescentes. Asimismo, el aumento en la disposición a la lectura en los jóvenes participantes de los talleres. Creemos que esto indica la importancia de complementar la tarea escolar con modalidades populares de educación.

Los estudiantes muestran un **mejoramiento claro acerca del planteo y resolución de problemas que se presentan**. Es de destacar el aumento y la valoración de las **competencias organizacionales y de gestión** por parte de éstos. Esta práctica específica nos hace pensar acerca del peligro, que como adultos podemos ejercer manipulando la vida de los jóvenes, y especialmente, de los que se encuentran en conflicto con la ley penal. Permite un ejercicio acerca del **discernimiento ético** y la necesidad de argumentación permanente al momento de pensar y hacer las consignas de las actividades. En forma continua se utiliza el análisis de valoraciones, normas y costumbres de nuestra sociedad, todo esto, en forma concreta y en la práctica solidaria. Los estudiantes universitarios han visto aumentadas sus **posibilidades de contacto con realidades sociales que normalmente le son ajenas**, al igual que acontece con los adolescentes en conflicto con la ley penal. Esta práctica también ha sido una inmersión a la diversidad cultural y a las

precauciones necesarias, a tener en cuenta, para **evitar los efectos de situaciones de privilegio o de poder que excluye aún más a estos jóvenes**. Para esto, como hemos enfatizado, es necesario **acompañar un permanente proceso de apreciación y de evaluación micropolítica y microsocia, que posibilite la apropiación de esta experiencia de voluntariado por parte de los distintos actores involucrados**. La iniciativa ministerial de jerarquizar la función social universitaria, no solo potencia la producción de conocimientos, otra función olvidada en el seno de la universidad actual, sino que también, transforma el proceso de enseñanza y aprendizaje, hoy centrado en los docentes, para ponerse al servicio de los estudiantes en formación, y **en articulación con las iniciativas comunitarias de “participación ciudadana y promoción de derechos” de los jóvenes**.

**Rosario, Julio 2008**

**Universidad:**

Universidad Nacional de Rosario (UNR)

**Facultad:** Fac. de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Fac. de Psicología, Centro de Investigación y Desarrollo Social, y Consejo de Investigaciones (CIUNR).

**Categoría:** Profesora Investigadora Asociada